



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN DE 7 DE ENERO DE 2015, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE PUBLICAN LAS RELACIONES DE FUNCIONARIOS DE CARRERA DEL CUERPO DE INSPECTORES DE EDUCACIÓN Y SE ESTABLECE LA FECHA DEL SORTEO PARA LA FORMACIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA ACCESO AL CITADO CUERPO, CONVOCADO POR ORDEN DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2014.

Mediante Resolución de 28 de noviembre de 2014, de esta Dirección General, se determinaron las normas que regirían el acto del sorteo para la designación de los vocales de los tribunales que han de seleccionar a los participantes en el procedimiento selectivo para acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación y se abrió el plazo para que los funcionarios de carrera del citado cuerpo pudiesen solicitar formar parte voluntariamente de los mismos.

El apartado segundo de la citada resolución estableció un plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de la misma, para que los interesados pudieran alegar omisiones o solicitar su exclusión de la lista.

Asimismo, el apartado cuarto establecía que, en el mismo plazo de quince días naturales, los funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación que lo desearan podían solicitar formar parte como voluntarios de los tribunales.

Transcurrido el plazo de alegaciones manifestando la omisión o solicitando la exclusión, y no existiendo solicitudes para formar parte de manera voluntaria en los tribunales, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero:

1.- Publicar, en el tablón de anuncios de esta Consejería, el anexo a la presente resolución con las siguientes listas, ordenadas y numeradas, a los efectos del apartado sexto de la resolución de 28 de noviembre de 2014:

- a) Relación definitiva de funcionarios de carrera en activo del Cuerpo de Inspectores de Educación, que se encuentran prestando servicio en la Inspección de Educación de manera efectiva en el ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia durante el curso 2014-2015, una vez recogidas las alegaciones presentadas.
- b) Relación de funcionarios de carrera en activo del cuerpo de inspectores de educación propuestos por otras Administraciones Educativas.

2.- De conformidad con lo establecido en el apartado 5.2.5 de la orden de convocatoria de 18 de noviembre de 2014, y dada la ausencia de solicitudes para formar parte de manera voluntaria en los tribunales, la elección del vocal funcionario de carrera en activo del cuerpo de inspectores de educación establecido en el apartado 5.2.2. b) de la orden de convocatoria, se realizará por sorteo público de entre los funcionarios de carrera en activo del cuerpo de inspectores de educación con destino definitivo en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, siguiendo las instrucciones establecidas en el punto 2) del apartado sexto de la Resolución de 28 de noviembre de 2014.

Segundo: El sorteo público de los miembros de los tribunales, titulares y suplentes, se realizará el día 12 de enero de 2015, a las 10 horas, en el Salón de Actos de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

Tercero: Si, de conformidad con lo establecido en el apartado 5.2.2 a) de la orden de convocatoria, la designación del presidente del tribunal por el Consejero de Educación, Cultura y Universidades, recayese en un vocal titular elegido mediante sorteo, el nombramiento del citado puesto de vocal titular será cubierto por alguno de los vocales suplentes en el mismo orden por el que han sido elegidos.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Educación, Cultura y Universidades, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a la fecha de esta Resolución, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Murcia, 7 de enero de 2015.

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
Y RECURSOS HUMANOS,



Fdo. Enrique Ujaldón Benítez.



ANEXO

- a) RELACIÓN DEFINITIVA DE FUNCIONARIOS DE CARRERA EN ACTIVO DEL CUERPO DE INSPECTORES DE EDUCACIÓN, QUE SE ENCUENTRAN PRESTANDO SERVICIO EN LA INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN DE MANERA EFECTIVA EN EL ÁMBITO DE GESTIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA DURANTE EL CURSO 2014-2015.

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	229...67	GARCÍA-DE LAS BAYONAS CAVAS, ANTONIO
2	065...30	GÓMEZ HERNÁNDEZ, FRANCISCO IGNACIO
3	229...56	LÓPEZ AYERRA, FERNANDO
4	051...75	LÓPEZ GIRÓN, JESÚS
5	232...09	LÓPEZ JORDÁN, LORENZO JUAN
6	229...92	MARTÍNEZ MUÑOZ, FRANCISCO
7	229...03	MARZAL MARTÍNEZ, AMPARO
8	229...67	SÁNCHEZ LIARTE, CARMELO
9	743...27	SÁNCHEZ PACHECO, DIEGO
10	229...58	SAURA SOLER, JOSÉ PABLO

- b) RELACIÓN DE FUNCIONARIOS DE CARRERA EN ACTIVO DEL CUERPO DE INSPECTORES DE EDUCACIÓN PROPUESTOS POR OTRAS ADMINISTRACIONES EDUCATIVAS.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	AGULLÓ MERA, ROSARIO
2	ALMAGRO ALDEA, MANUEL MARTÍN DE
3	GONZÁLEZ ORTIZ, MIGUEL ÁNGEL
4	GONZÁLEZ-CALERO LABIÁN, ROSA
5	LASHERAS TORRES, FRANCISCO
6	LÓPEZ FOGUÉS, IRENE
7	MARTÍN LÓPEZ-TELLO, MARÍA LUISA
8	SÁNCHEZ INIESTA, TOMÁS
9	URREA NÚÑEZ, MARCEL